

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

1707

DECRETO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_ /

CONCÓN, 11 SEP 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

N° RESL.	N° DÍAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1582	1 DÍA	20.08.15		SOTO AGUDO PAMELA
1586	3 DIAS	14.09.15	16.09.15	CARRASCO GODOY RICARDO
1588	05 DIAS	04.09.15	10.09.15	QUEZADA FUENTES CRISTIAN
1591	1 DÍA	21.08.15		VEAS GARCIA CRISTIAN
1592	1 DÍA	19.08.15		VEAS GARCIA CRISTIAN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 EAQX (F y C)  
 (5)

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

1. MUN. LOCALIDAD DE CONCÓN  
 Dirección de Control  
 Intendente

*[Handwritten Signature]*